

COVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MONITORES DE INVESTIGACIÓN

Universidad Tecnológica de Pereira

PROYECTO: "**Comunidades energéticas y su impacto en el planeamiento energético regional: caso de estudio Caldas, Quindío y Risaralda**"

Facultad de Tecnología
Facultad de Ingenierías

La Facultad de Tecnología y la Facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira invitan a los/las estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos a postularse a la monitoria de investigación del proyecto "**Comunidades energéticas y su impacto en el planeamiento energético regional: caso de estudio Caldas, Quindío y Risaralda**" el cual está siendo desarrollado por los grupos de Investigación Laboratorio de investigación en desarrollo eléctrico y electrónico-LIDER (Facultad de Tecnología) y el grupo de investigación campos electromagnéticos y fenómenos energéticos – CAFÉ (Facultad de Ingenierías).

Objeto

Contratar estudiantes de pregrado en la modalidad de Monitoria de Investigación para apoyar el desarrollo del Proyecto "**Comunidades energéticas y su impacto en el planeamiento energético regional: caso de estudio Caldas, Quindío y Risaralda**."

Justificación

Esta convocatoria responde a una necesidad del proyecto de investigación para lograr los objetivos planteados.

Perfiles Requeridos

Perfil #1

1. Estar matriculado(a) en el Programa de Tecnología Eléctrica
2. Acreditar un promedio en el semestre 2025-II no inferior a tres punto cinco (3.5)
3. No tener alguna monitoria paga activa
4. Haber cursado y aprobado el curso de Generación de Energía

Se seleccionará un(a) estudiante con el perfil solicitado.

Perfil #2

1. Estar matriculado(a) en el Programa de Ingeniería Eléctrica
2. Acreditar un promedio en el semestre 2025-II no inferior a tres punto cinco (3.5)
3. No tener alguna monitoria paga activa
4. Haber cursado y aprobado el curso de Generación de Energía

Se seleccionarán dos estudiantes con el perfil solicitado.

Documentos requeridos

- Hoja de vida
- Soporte de promedio académico (puede ser tomado directamente del portal estudiantil)

Criterios de selección

La selección se realizará con base en la hoja de vida y conocimiento del aspirante sobre la temática del proyecto.

Cronograma

- Publicación de la convocatoria: 10 de febrero de 2026.
- Recepción de hojas de vida: del 11 de febrero al 13 de febrero de 2026.
- Verificación de requisitos: 16 de febrero de 2026.
- Publicación de resultados: 16 de febrero de 2026.
- Forma de presentación. Las hojas de vida y soportes deberán enviarse al correo electrónico m.bueno3@utp.edu.co con el asunto Convocatoria Monitorias
- La documentación recibida después del 13 de febrero de 2026 a las 6:00 PM no será tenida en cuenta.
- Esta convocatoria no genera obligación de contratación.
- El proceso se adelanta en estricto cumplimiento de la Ley de Garantías Electorales.